**Poder Judicial**
**Ministerio de la Defensa Pública**
**Unidad Operativa de Contrataciones**

## ACTA UOC N° 03/2016

## APERTURA DE SOBRES
## LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2016
## "CONTRATACION DE SERVICIO DE COPIADO – AD REFERENDUM" ID N° 302.560.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2.016 para la **"Contratación de Servicio de Copiado – Ad Referéndum" ID. N° 302.560----------**

Firmas presentes en la licitación:

| N° | Razón Social |
|---|---|
| 1 | DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. |
| 2 | SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. |

Se da inicio al presente acto con la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, surgiendo el siguiente detalle:

| N° | Razón Social | Monto Total |
|---|---|---|
| 1 | DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. | 1.450 |
| 2 | SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. | 1.479 |

En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

| Nombre y Apellido | Razón Social | N° de C.I. |
|---|---|---|
| Ronald Servín | DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. | 2.831.649 |
| Laura Delvalle | SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. | 4.362.013 |

Se deja constancia que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y el Monto cubre su Oferta.

Se deja constancia que la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y el Monto cubre su Oferta.

La firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. deja constancia contra la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el equipo cotizado para el segmento tipo 1 Modelo Cannon IR500i no posee el rendimiento de toner para el recambio de 20.000 páginas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y

Condiciones según consta en su catálogo de fabricante solo posee un rendimiento de tóner para 15.600 paginas. Tampoco se visualiza en el catálogo del fabricante el volumen mensual de trabajo del equipo.

Con respecto a los equipos tipo 2 el equipo cotizado modelo CannonP IRC3325i según catálogo del fabricante trabaja a una velocidad de 25 páginas por minuto, siendo el solicitado una velocidad de 30 páginas por minutos conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Tampoco se visualiza en el catálogo del fabricante el volumen mensual de trabajo del equipo.

En ambos casos contradictorios a la Declaración Jurada presentada en sus Especificaciones Técnicas Presentadas.

Los rendimiento de tóner conforme a los fabricantes están dado con cobertura del 5 o 6% y no asi adaptables a la conveniencia de los porcentajes de los usuarios, técnicamente un documento de texto normal en formatos Carta requiere una cobertura del 5% como mínimo. La velocidad de escaneo del equipo Ecosys M3550idn soporta hasta 62 ipm.

La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. deja constancia en relación a la Velocidad de Escaneo: Data Systems deja constancia del cumplimiento de la velocidad de escaneo de 55 ipm en tamaño de papel Media Carta (5 ½" x 8 ½ "), considerando que en ningún punto del Pliego de Bases y Condiciones solicita el escaneo en tamaño de papel determinado y preciso, no existiendo una condición establecida de cumplimiento. Data Systems queda a disposición para pruebas y demostración de dicho cumplimiento.

Rendimiento de tóner para recambio: Data Systems deja constancia que cumple e inclusive supera el rendimiento de 20.000 páginas solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en ningún punto de las Especificaciones Técnicas solicita un nivel de cobertura en % no existiendo una condición establecida para el cumplimiento, por ende nuestro tóner de recambio a un porcentaje de cobertura de 3% garantiza la impresión de 20.000 páginas. Data Systems queda a disposición para pruebas y demostración de dicho cumplimiento.

Deja constancia con referencia a la firma SHIROSAWA COMPANY no presenta copias de contratos ejecutados y o facturas de provisión igual o similar al servicio a contratar en este llamado que la sumatoria del 50% del monto máximo dentro de los años 2.012, 2.013 y 2.014 para garantizar el monto solicitado como establece el Pliego de Bases y Condiciones en la página 28.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Laura Del Valle
Cel. 0985-411.128 / 0984-497.635
Shirosawa Co. SAIC

**Lic. Oscar Arias**
Unidad Operativa de
Contrataciones

**Ronald Servín**
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.